



HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de Banco Santander, S.A. ("Banco Santander"), cuya nota sobre las acciones, que forma parte integrante del folleto informativo, fue inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 2008, Banco Santander comunica que:

- En el día de hoy se ha otorgado la correspondiente escritura del aumento de capital que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria.
- Igualmente en el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 1.598.811.880 acciones de Banco Santander de 0,5 euros de valor nominal objeto del aumento de capital y las Sociedades Rectoras de la Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) comenzará mañana, 4 de diciembre de 2008.

Boadilla del Monte (Madrid), 3 de diciembre de 2008